Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones

Asunción, 08 de abril de 2016

Señores
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Dirección: Ruta Mcal. Estigarribia 1126
Fernando de la Mora - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada, según cuadro de adjudicación, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS VARIOS PERTENECIENTES A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION" ID 310.988, por un monto total de Gs. 498.440.000 (Guaraníes Cuatrocientos Noventa y Ocho Millones) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones para la firma del contrato toda vez que los mismos no consten como activos en el SIPE:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Dirección Municip

C.I. 1.716.637